



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE
CULIACÁN, SIN

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
LICITACION PÚBLICA
Nº. AYTO-LOPSRMES-18-CP/R33-46



ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

Acta de Diferimiento de fallo del Concurso número AYTO-LOPSRMES-18-CP/R33-46 referente a la obra: **CONSTRUCCIÓN DE OBRA ELÉCTRICA, (MANZANA 02), COL. AMPLIACIÓN VALLE DE AMAPA, CULIACÁN**, que fue convocada mediante convocatoria pública, bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado.

En Culiacán, Sinaloa; siendo las **14:00** horas del día **13 de Septiembre de 2018**; y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día **jueves 6 de septiembre de 2018**, según el Acta Circunstanciada de este concurso y para conocer el fallo, se reunieron en La Sala de Usos Múltiples de la Dirección de Obras públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo S/N, segundo piso, en la colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, las personas físicas ó morales y funcionarios interesados.

Conforme a lo estipulado en el artículo 50 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y según **acta de sesión ordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 2018** del comité técnico resolutorio de obra pública y a fin de obtener las mejores condiciones para el Municipio de Culiacán, la dirección de obras públicas del municipio de Culiacán determina realizar el **diferimiento de este fallo para el día 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018 a las 14:00 horas.**

Para constancia y a fin de que surta los **efectos legales** que le son inherentes, a continuación firma el presente documento el funcionario correspondiente:

A T E N T A M E N T E

ING. CÉSAR SÁNCHEZ MONTOYA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

S.T.R.C.
Arq. Ignacio Guillén Méndez.

*mmg
Aca*